

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ
Consejería de Educación y Empleo
Badajoz

COMUNICACIÓN DE VACANTES EN EL PERSONAL DOCENTE

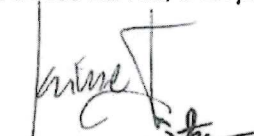
Atendiendo a lo establecido en el “Acuerdo entre la Consejería de Educación y Cultura y las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Concertada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre medidas para la mejora de la calidad de la educación” (5 mayo 2022), se comunican **UNA PLAZA VACANTE** de profesorado en EDUCACIÓN SECUNDARIA para el curso 2024/2025 en este centro, con las siguientes características:

- Titulación requerida:
 - o **Geografía e Historia (o cualquier otra que habilite para impartir las materias del ámbito de las Ciencias Sociales).**
- Número de horas:
 - o **16 horas semanales**
- Fecha de incorporación:
 - o **Inmediata, una vez resuelta la convocatoria.**
- Requisitos y documentación a **entregar por email**:
 - o **Titulación requerida y en su caso de las especialidades.**
 - o **Experiencia en el campo de la docencia.**
 - o **Cursos de especialización y perfeccionamiento.**

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días a partir de su publicación, preferiblemente en el email vacante@sanjosecolegio.org o por cualquier otro medio admitido en derecho.

La Titularidad y la Dirección del centro procederán a la selección del personal de acuerdo con los criterios establecidos y aprobados por el Consejo Escolar y el Claustro, y que se exponen en el anexo adjunto.

Villafranca de los Barros, 5 de julio de 2024


Jaime Torralba Gómez
Director Titular
Fundación Loyola
Colegio San José Villafranca



Vº Bº Inspección de Educación


Fdo.: Celia Arenas Rguez - Mo

ANEXO: BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO

| | PUNTOS |
|--|--------|
| 1 – EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA | |
| Por cada curso completo (hasta 2 puntos) | 0,25 |
| 2 – OTROS MÉRITOS | |
| Por posesión de otras titulaciones universitarias relativas al puesto: (no más de 2 puntos) | 2 |
| Por posesión de certificado oficial de acreditación de Nivel B2 en lengua inglesa o superior | 1 |
| Por posesión de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) | 1 |
| Otros cursos o seminarios de formación o perfeccionamiento relacionados con el puesto: (no más de 3 puntos) | |
| - Más de 100 horas | 0,75 |
| - Entre 50 y 100 horas | 0,5 |
| - Entre 30 y 50 horas | 0,25 |
| 3 – ENTREVISTA de la titularidad a los candidatos con mayor puntuación, hasta 6 puntos. | |